



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia **31 MAR. 2025**

VISTO el Expediente MJG-E-27027-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de higiene para internos alojados en dependencias de Ushuaia y Rio Grande del Servicio Penitenciario Provincial de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 99/2025.

Que obra a Orden N° 09 y 12, de las presentes actuaciones notas fundadas autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 99/2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso 1), N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) y M.E N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 99/2025, que tramita la adquisición de elementos de higiene para internos alojados en dependencias de Ushuaia y Rio Grande del del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 206/2025

D.A.E. F
A.M.J
R.E.R.



Inspector Gral. Ariel Normando Caires
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I RESOLUCION D.P.S.P N° 206/2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2025

Pieza Administrativa N° 27027 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 31/03/25 Apertura: 8/4/2025 09:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 112 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS	2000.00
2	LUSTRAMUEBLES. Unidad			
>>	X360 A 400CC	120.00
3	Esponja de acero. Unidad			
>>	INOXIDABLE	200.00
4	Trapo rejilla. Unidad			
>>	ALTA RESISTENCIA	160.00
5	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS	32.00
6	Esponja. UNIDAD			
>>	ESPONJA DE COCINA	200.00
7	Paño Amarillo Multiuso. unidad			
>>	0,00	120.00
8	Trapo de piso. unidad			
>>	REPORZADO	400.00
9	Cabo de madera con rosca. Unidad			
>>	para escobillon	160.00
10	Franela. unidad			
>>	TRAPO FRANELA ALGODON	80.00
11	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	Desodorante para piso x 5 litros	416.00
12	Detergente Industrial. UNIDAD			
>>	DETERGENTE GASTRONOMICO 5 LITROS	120.00
13	Lavandina. Litro			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

ANEXO I RESOLUCION D.P.S.P N° 206 /2025

Compra Directa Nro. 00099/2025

Pieza Administrativa N° 27027 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 31/03/25 Apertura: 8/4/2025 09:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 112 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	LAVANDINA 1LITRO	1640.00
14	ESCOBILLON CERDAS CHICO.. unidad			
>>	ESCOBILLON 30CM	80.00
15	DESENGRASANTE POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	DESENGRASANTE INDUSTRIAL/ GASTRONOMICO 5 LITROS	80.00
16	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	120.00
17	Secador de piso x 70 DOBLE GOMA. unida			
>>	sin metal	32.00
18	Secador de piso x 40 DOBLE GOMA. UNIDAD			
>>	SIN METAL	80.00
19	SERVILLETAS / TOALLAS DE PAPEL INTERCALADO PARA DISPENSER			
	. Caja x 2000			
>>	PAQUETES POR 1000 UNIDADES	8.00
20	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE M			
>>	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE M	80.00
21	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L. UNIDAD			
>>	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L	80.00
22	Guantes (Par). Unidad			
>>	GUANTES DE NITRILO CAJA X 100 XL	80.00
23	VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA). Unidad			
>>	VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA)	80.00
24	Pala p/residuos. UNIDAD			
>>	PALA PLASTICA REFORZADA SIN CABO CON EMPUÑADURA	44.00
25	Pala p/residuos. UNIDAD			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

ANEXO I RESOLUCION D.P.S.P N° 206/2025

Compra Directa Nro. 00099/2025

Pieza Administrativa N° 27027 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 31/03/25 Apertura: 8/4/2025 09:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 112 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	PALA PLASTICA REFORZADA CON CABO	40.00
26	Limpiador cremoso. 750 cc			
>>	LIMPIADOR CREMOSO	80.00
27	Balde plastico. UNIDAD			
>>	BALDES CAPACIDAD 14 LITROS	24.00
28	BOLSAS DE RESIDUOS. UNIDAD			
>>	BOLSAS DE RESIDUOS NEGRAS 50X70CM X 10 UNIDADES (120MICRONES)	80.00
29	BOLSAS DE RESIDUOS. UNIDAD			
>>	BOLSAS DE RESIDUOS 90X120CM X 10 UNIDADES (120 MICRONES)	400.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P N° 206 /2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2025

Pieza Administrativa N° 27027 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 31/03/25 Apertura: 8/4/2025 09:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 112 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago: SEGUN DECRETO 674/11
 Plazo de Entrega: 5 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
 Mantenimiento de Oferta:
 Lugar de Entrega: MAIPU 367 y UNIDAD N° 1 RIO GRANDE(SEGUN DISTRIBUCION AREA)
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: 08/04/2025 9HS
 Domicilio de presentación de ofertas: MAIPU 367 _AREA DAEF- SPP y CORREO ELECTRONICO
 daefserviciopenitenciariotdf@gmail.com
 Domicilio de apertura de ofertas: MAIPU 367 _AREA DAEF- SPP
 Vigencia del Contrato:
 Garantía de Oferta:
 Requiere Muestra: No
 Flete a Cargo: a cargo del adjudicado



Inspector Gral. Ariel Normando Ciales
 Director Provincial
 Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur